

1. Descripción del Servicio

Las cuentas de G Workspace para Educación son proporcionadas con el objeto de apoyar las funciones de comunicación de todo el personal contratado y del alumnado en los centros educativos de las Hijas de la Caridad conforme al acuerdo establecido con Google al activar el dominio en Google Workspace Education que es un conjunto de soluciones de software que Google ofrece gratuitamente a los centros educativos bajo el modelo de computación en la nube Software as a Service (Software como Servicio).

El acceso a estos recursos está condicionado a la aceptación de la Política de Uso por parte del usuario en el caso de los alumnos mayores de 14 años y de las familias de alumnos menores de 14 años a los que se les proporcione cuenta.

Las cuentas institucionales se encuentran bajo plataforma dotada por G Workspace, que incluye los siguientes servicios integrados: Gmail, Google Calendar (calendarios compartidos), Google Drive (alojamiento de documentos, hojas de cálculo y colaboración online), Google Sites (diseño y publicación de sitios en equipo) y Hangouts (sistema de mensajería y videoconferencia), Classroom (entorno virtual de aprendizaje), así como todos los que dicha plataforma vaya ampliando.

A diferencia de las cuentas que ofrece Google, los servicios bajo los dominios y los subdominios correspondientes a cada uno de los centros educativos son servicios administrados por el Colegio **REGINA MUNDI**. Se ha elegido esta plataforma de comunicación y trabajo colaborativo por varias razones entre las que destacamos:

1. Alta disponibilidad del servicio >99%
2. Integración de aplicaciones de productividad y colaboración con e-mail proporcionando un ecosistema de trabajo corporativo.
3. Gratuidad aun contando con las mismas condiciones de servicio G Workspace.
4. Elevada operatividad al ser una solución integrada multidispositivo y multiplataforma.
5. Accesibilidad desde navegador web, sin necesidad de instalar software extra.
6. Disponer de aplicaciones para la gestión del aprendizaje.

El conjunto de aplicaciones principales de G Workspace se describe en:

<http://www.google.com/enterprise/apps/education/products.html>

El acceso a las cuentas de G Workspace institucionales se realiza de forma unificada en:

<https://accounts.google.com>

2. Condiciones del Servicio

1. Condiciones generales.

1.1. Las cuentas de G Workspace del Colegio constituyen un servicio que el Colegio **REGINA MUNDI** proporciona a sus docentes y personal de administración y servicios que trabajan en ellos, y a los alumnos que cursan sus enseñanzas regladas.

1.2. Las cuentas de G Workspace del Colegio **REGINA MUNDI** serán creadas y utilizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo suscrito entre el Colegio **REGINA MUNDI** y Google. Los términos del acuerdo genérico "G Workspace" pueden consultarse en el sitio web de G Workspace, en la página:

http://www.google.com/apps/intl/es/terms/education_terms.html

1.3. Las cuentas de G Workspace del Colegio **REGINA MUNDI** sólo podrán ser utilizadas por los centros, docentes y personal de administración y servicios que trabajan en ellos, y los alumnos que cursan sus enseñanzas regladas, en tareas relacionadas con su actividad educativa.

1.4. La publicación y distribución de cualquier tipo de contenido mediante los servicios y aplicaciones vinculados a las cuentas de G Workspace del Colegio **REGINA MUNDI** deberá realizarse de acuerdo con la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

1.5. Queda estrictamente prohibido el uso de las cuentas de G Workspace del Colegio **REGINA MUNDI**, y de todos los servicios y aplicaciones vinculados a ellas, para actividades comerciales o publicitarias.

1.6. Las cuentas de G Workspace serán, salvo excepciones, nominales y responderán siempre a una persona física, pudiendo gestionarse "Alias" para asignar otras direcciones por cargo o grupo.

1.7. Todo oficio, invitación o trámite que no requiera firma y sello institucional, se encaminará vía correo electrónico institucional.

1.8. Los Usuarios o representantes legales son responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de acceso y su buzón asociado al Colegio **REGINA MUNDI**.

1.9. Es una falta grave facilitar y ofrecer acceso a la propia cuenta a personas no autorizadas; la cuenta es personal e intransferible.

1.10. Es responsabilidad de cada usuario procurar la salvaguarda de los datos contenidos en las aplicaciones de G Workspace haciendo uso periódico de la aplicación Google Vault.

1.11. El Colegio **REGINA MUNDI** podrá crear cuentas para la administración de backups, así como habilitar LDAP y Single Sign On para la autenticación con terceros servicios.

2. Condiciones de las cuentas de alumnos

2.1. Los centros educativos podrán dar de alta cuentas para sus alumnos, para lo cual deberán seguir el procedimiento que en su momento se determine.

2.2. El uso de las cuentas por parte de los alumnos requiere manifestar la conformidad con la Política de Uso de Cuentas G Workspace para Colegio **REGINA MUNDI** por parte de los alumnos de 14 años en adelante y sus padres, y por parte de los padres o responsables legales del alumno si es menor de 14 años.

2.3. Cada alumno solo podrá tener una única cuenta de G Workspace del Colegio **REGINA MUNDI** y su uso es exclusivo para el ámbito escolar y educativo.

2.4. Cuando un alumno deje de estar matriculado en Colegio **REGINA MUNDI**, se procederá a suspender y/o eliminar su cuenta.

2.5. El uso de la cuenta deberá respetar, en todo momento, las normas de convivencia del centro y su incumplimiento puede llevar aparejado la limitación de acceso a la misma.

2.6. El Colegio **REGINA MUNDI** se reserva el derecho a condicionar el despliegue de las aplicaciones según criterios pedagógicos y la edad de los alumnos.

2.7. En el caso de que haya indicios de que la cuenta de un alumno pueda verse involucrada en casos graves de disciplina como ciberacoso, podrán ser intervenidas, suspendidas y/o supervisadas por la Dirección General del centro en el que esté matriculado.

3. Cláusula:

3.1. Todos los empleados con cuenta y los padres, tutores o representantes legales de los alumnos con cuenta, deberán manifestar su conformidad con la presente Política de Uso de las Cuentas de G Workspace del Colegio **REGINA MUNDI**.

3.2. En caso de que se advierta un incumplimiento de las condiciones antedichas sobre prestación del servicio, Colegio **REGINA MUNDI** se reserva la potestad de desactivar o dar de baja cualquier cuenta de G Workspace del Colegio **REGINA MUNDI**, incluso sin previo aviso.

3. Privacidad, Seguridad y Tratamiento de Datos

G Workspace posee desde mayo 2012, la certificación ISO 27001, además de la ya existente SSAE 16/SAE 3402 y el certificado FISMA de G Workspace para Gobiernos. Además Google ha sido la primera empresa en adoptar el primer estándar global de privacidad para Cloud Computing ISO/IEC 27018.

Google ofrece una Enmienda para el Procesamiento de Datos y las Cláusulas del Contrato Modelo como un método adicional de seguridad y protección de datos que permite cumplir los requisitos de idoneidad y seguridad de la Directiva de Protección de Datos del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Recientemente, el 25 de mayo de 2018 comenzó a aplicarse un nuevo Reglamento General de Protección de datos. Este Reglamento sustituye al anterior y pretende regular mejor la necesidad de empresas y usuarios en la prestación y consumo de servicios Cloud y Google cumple con este nuevo Reglamento.

Información adicional:

Ubicaciones de almacenamiento de G Workspace	Ubicaciones de los centros de datos
Subprocesadores de G Workspace for Work	Subprocesadores de terceros
Certificaciones de privacidad	Certificación Safe Harbor
Certificaciones de seguridad y auditorías de terceros	Resumen Certificado ISO 27001 Informe de SOC 3
Descripción general de la seguridad de G Workspace	Informe sobre seguridad de G Workspace
Responsable de la privacidad de los datos empresariales	Consulta para el responsable de privacidad de datos